



Miembro - Preguntas frecuentes

Plan de Salud de Oregon (OHP) para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN)

En este documento se brindan respuestas a preguntas frecuentes sobre el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (Young Adults with Special Health Care Needs, YSHCN) del Plan de Salud de Oregon.

Índice

Miembro - Preguntas frecuentes	1
1. ¿Qué es el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud?	2
2. ¿Cuándo comenzará el nuevo programa?	3
3. ¿Qué cubre el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud?	3
4. ¿Cómo solicito el YSHCN?	3
5. ¿Cómo sé si califico para YSHCN?	4
6. ¿A qué edad se puede calificar para el programa YSHCN?	4
7. ¿Tengo beneficios del YSHCN?	4
8. ¿Qué información debo proporcionar para calificar para el programa YSHCN?	4
9. ¿Se exige a los miembros de programas YSHCN que se inscriban en CCO? ..	5
10. ¿Tengo que renovar mis beneficios YSHCN?	5
11. ¿Por qué finalizaría la cobertura del YSHCN?	5

12. ¿Puede el programa YSHCN usarse para cubrir la atención a largo plazo? 6

13. ¿Puedo acceder al programa YSHCN si tengo una cobertura Healthier Oregon? 6

14. ¿Cómo puedo obtener respuestas si tengo preguntas adicionales?..... 6

1. ¿Qué es el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud?

- El programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud se trata de un nuevo programa que el Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) les ofrece a las personas de entre 19 y 25 años que padecen ciertas afecciones de salud. Estas afecciones deben haber aparecido antes de los 19 años. Debe tener ingresos equivalentes al 205 % o inferiores al nivel de pobreza federal (federal poverty level, FPL) para calificar. Puede acceder a este programa de manera independiente o como una cobertura adicional del OHP.

Tamaño de la familia	205 % del FPL en 2024
1	\$2,573 por mes
2	\$3,492
3	\$4,411
4	\$5,330

- Los nuevos beneficios del YSHCN pueden ayudarle a obtener la atención que necesite durante su transición a los beneficios para adultos del OHP. El programa también tiene límites de ingresos más altos que otros programas del

OHP. De esta manera, más adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud pueden obtener y mantener la cobertura del OHP.

2. ¿Cuándo comenzará el nuevo programa?

- El programa comienza el 1 de enero de 2025. Solo las personas de 19 a 20 años podrán calificar en 2025.

3. ¿Qué cubre el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud?

- El programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN) cubre el Plan de Salud de Oregon (OHP). También cubre más cosas que otros programas del OHP para adultos. Por ejemplo, servicios dentales y de visión adicionales y [toda la atención que sea médicamente necesaria y apropiada](#). Las personas también tienen acceso a beneficios de servicios para [necesidades sociales relacionadas con la salud](#). Las personas elegibles para el beneficio para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN) deberán renovarlo cada 2 años.

4. ¿Cómo solicito el YSHCN?

- Si usted ya está inscrito el Plan de Salud de Oregon (OHP) al comenzar el programa en enero de 2025, tiene entre 19 y 20 años e ingresos equivalentes al 205 % o inferiores al nivel de pobreza federal (FPL), le enviaremos una carta en la que le haremos preguntas sobre sus necesidades de atención médica. Si completa y reenvía esta carta, comprobaremos si es elegible y le enviaremos una carta con respecto a su elegibilidad. Es posible que también usemos la información que tenemos sobre sus necesidades de atención médica para analizar si califica.
- Es posible que también usemos información que ya tenemos para analizar si califica. Si determinamos que califica, le enviaremos un aviso y lo inscribiremos automáticamente en el programa. Mantenga su dirección actualizada para recibir el correo que le enviemos.
- Puede averiguar si califica para los beneficios del YSHCN en cualquier momento completando una solicitud del OHP.

5. ¿Cómo sé si califico para YSHCN?

- No tiene que estar inscrito en el Plan de Salud de Oregon para calificar. Pero debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Edad: el programa YSHCN va dirigido a personas de 19 y 20 años y comienza el 1 de enero de 2025.
- Ingresos: su ingreso familiar no puede superar el 205 % del nivel de pobreza federal (a menos que ya esté inscrito en otro programa del OHP con un nivel de ingreso superior).
- Afección de salud: padece una enfermedad crónica compleja, una afección de salud conductual o una discapacidad diagnosticada que apareció antes de cumplir los 19 años.

6. ¿A qué edad se puede calificar para el programa YSHCN?

- Los beneficios para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN) comienzan a los 19 años. Le pediremos que responda preguntas de detección sistemática en su Solicitud del OHP a partir de los 17 años. De esa manera, si califica, podemos inscribirle automáticamente cuando cumple los 19 años. Mantenga su dirección actualizada para recibir el correo que le enviemos.

7. ¿Tengo beneficios del YSHCN?

- Puede averiguarlo si inicia sesión en su cuenta ONE en línea y visualiza su panel de control la información sobre sus beneficios. O puede comunicarse al 800-699-9075 (se aceptan llamadas por servicio de retransmisión. Hay ayuda disponible en muchos idiomas).

8. ¿Qué información debo proporcionar para calificar para el programa YSHCN?

- Al completar nuestra solicitud del OHP, le haremos preguntas sobre sus necesidades de atención médica, pero no le pediremos información específica sobre su diagnóstico. No necesita responder estas preguntas. Pero si no lo hace no sabremos si califica.

- Es posible que también usemos información que ya tenemos para analizar si califica. Si determinamos que califica, le enviaremos un aviso y lo inscribiremos automáticamente en el programa. Mantenga su dirección actualizada para recibir el correo que le enviemos.
- A algunos adultos jóvenes les pareció útil tener información sobre sus necesidades de atención médica o a un padre, cuidador o persona de apoyo consigo para responder a las preguntas.

9. ¿Se exige a los miembros de programas YSHCN que se inscriban en CCO?

- Las personas elegibles para el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN) deben estar inscritas en una organización de atención coordinada (Coordinated Care Organization, CCO). Sin embargo, algunas personas pueden estar exentas si tienen estado tribal o cobertura de salud privada.
- Para más información sobre lo que son las CCO, cómo pueden ayudar y comparar planes, haga clic [aquí](#).

10. ¿Tengo que renovar mis beneficios YSHCN?

- Sí. Cuando sus beneficios médicos deben renovarse, le enviaremos una carta por correo. Allí dirá que sus beneficios se renovaron automáticamente o se le informará si tiene que hacer algo.

11. ¿Por qué finalizaría la cobertura del YSHCN?

- Las personas elegibles para el beneficio para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN) deberán renovarlo cada 2 años. Sin embargo, como el programa solo está disponible para quienes tengan entre 19 y 25 años, los beneficios de la cobertura adicional del YSHCN finalizarán cuando cumpla 26 años. Pasará a otro programa del OHP Plus hasta que sea el momento de la renovación.

- La cobertura también puede finalizar si se muda de estado, solicita de manera voluntaria el cierre de la cobertura, va a prisión o ya no tiene una necesidad de atención médica que califique.

12. ¿Puede el programa YSHCN usarse para cubrir la atención a largo plazo?

- Pueden cubrirse algunos servicios de atención a largo plazo si tiene el programa para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN). Si tiene preguntas, comuníquese con Atención al Cliente de ONE al 1-800-699-9075 para descubrir más sobre los servicios y apoyos a largo plazo (se aceptan llamadas por servicio de retransmisión; hay ayuda disponible en muchos idiomas).

13. ¿Puedo acceder al programa YSHCN si tengo una cobertura Healthier Oregon?

- Sí, si obtiene la cobertura Healthier Oregon, también puede acceder al beneficio para adultos jóvenes con necesidades especiales de atención salud (YSHCN).

14. ¿Cómo puedo obtener respuestas si tengo preguntas adicionales?

- Puede obtener más información sobre el programa YSHCN en Oregon.gov/YSHCN. Si es miembro de una CCO, puede comunicarse directamente con esa CCO. Cualquier persona puede comunicarse con Servicios al Cliente del OHP al 800-273-0557.

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera de forma gratuita. Comuníquese con Servicio al Cliente del OHP al 800-699-9075. Se aceptan todas las llamadas por servicio de retransmisión. La ayuda está disponible en varios idiomas.

División de Sistemas de Salud
Programas de Medicaid
500 Summer Street, NE, E-35
Salem, OR 97301
Ask.OHP@odhsosha.oregon.gov

